

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS NACIONALES

REVISTA DE ECONOMIA Y FINANZAS.—No. 53.—Lima, Mayo de 1937.

La Revista de Economía y Finanzas, vocero principal, de los acontecimientos económicos y financieros que suceden en nuestra patria, ofrece en la sección **Conyunturas** que corre a cargo de Pedro Barrantes Castro, dos artículos de amena lectura. El primero de ellos, **¿Conquista de Sudamérica?**... es un comentario a un suelto que aparece en un periódico de provincias relatando que en la "Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales", de Filadelfia, el súbdito británico Mr. Pisch abogó por la conquista y colonización de Sudamérica como medio de resolver el problema colonial alemán.

El otro artículo que ofrece la sección: **"Trinomio: estadística, paludismo, tuberculosis**, es un comentario acerca del estado sanitario de la costa peruana.

"El encarecimiento del costo de la vida" es una nota que ha corrido a cargo de la Redacción. En ella se analiza la subida de los precios en los bienes de subsistencia; se enumera las causas por las cuales se ha producido y se señala la trascendencia que tiene para los distintos órdenes de la Economía Nacional.

"El tratado comercial entre Perú y Bolivia", por Emilio Romero, es un interesante estudio acerca de las relaciones comerciales entre el Perú y la vecina República de Bolivia. Estudia el Dr. Romero este problema desde los puntos de vista geográfico e histórico. Muestra las dificultades que ofrece un tratado comercial con Bolivia, el que debe hacerse no sólo desde el punto de vista de la balanza comercial, sino también teniendo en cuenta la realidad social.

"Los dividendos de las sociedades de explotación aurífera y el impuesto a la renta", por M. Julio Delgado A., es una documentada investigación acerca de la cuestión tributaria del oro. Contiene todas las resoluciones que al respecto se han dado y señala la necesidad de que se aclaren en una ley uniforme, a fin de evitar todos los problemas que se plantean por lo complejo de la legislación tributaria sobre el oro.

"La Teoría de Cassel o el problema del cambio y la paridad económica de la moneda", por Fidel A. Zárate, es un estudio acerca de la Teoría de Cassel que sostiene que los precios constituyen el eje alrededor del cual gira todo el cambio internacional. El Dr. Zárate analiza los fundamentos realistas de esta teoría con bastante exactitud. Pero, en lo que no estoy de acuerdo con el

escritor, es en la concepción que tiene de la Historia Moderna, al sostener que ella empieza con la implantación de la partida doble que establece un nuevo sistema de contabilidad y que revoluciona, en ese aspecto, la vida económica sobre la base del cálculo. Esta es una forma muy simple de mirar el proceso de la historia. Donde la Historia Moderna ha adquirido su fisonomía especial, es en el Renacimiento y así lo reconocen todos los Historiadores Contemporáneos.

"Hipoteca naval.—Las transacciones marítimas y el crédito", por Agustín Molina B. En este artículo se analiza el objeto y la extensión de la ley de la hipoteca naval. Lo que si verdaderamente me admira es que el autor del artículo diga "que el buque no es tan sólo el aparato flotante, sino también un sujeto de derechos y obligaciones". Con esta afirmación el autor olvida los principios elementales de Filosofía acerca del Sujeto del derecho. El buque no es un sujeto de derechos y obligaciones, sino la sociedad o persona, al cual este pertenece. Con cargo de continuar en el próximo número, termina el artículo con el estudio de la hipoteca y el seguro naval.

"Concepto crítico de la Geografía Comercial", por José Valencia Cárdenas. Es continuación de las lecciones sobre esta materia que en números anteriores ha venido publicando la Revista. En el presente número el Dr. Valencia se ocupa del problema de la adaptación de las sociedades humanas al medio geográfico y hace un estudio de la naturaleza biológica de la adaptación; expone las teorías de Lamarck, Darwin y Spengler que explican la adaptación y estudia también los hechos de ocupación improductiva, productiva y destructiva del suelo.

Finalmente se cierra el contenido de la Revista con el **"Proyecto del Banco Minero y sus modificaciones"**; con **"Asuntos de Legislación y Jurisprudencia"**. **Informaciones y Bibliografía.**

C. A. F. G.

REVISTAS EXTRANJERAS

ESTUDIOS.—Mensuario de Cultura General.—Buenos Aires.—Enero 1937.—No. 307.

Esta Revista trae un material abundante y variado referente a cuestiones jurídicas, históricas, económicas y sociales de actualidad.

"Teoría de la institución y objetivismo jurídico". Bajo este título no se encuentra ningún ensayo, sino un cambio de cartas entre el R. P. Eduardo M. Lustosa y su maestro el R. P. Yves de la Briere, por las meditaciones que le sugiere al discípulo, la tesis presentada por M. Desqueyrat que trata de dicho tema. Es interesante el pensamiento de Lustosa porque analiza el fondo cristiano que tiene el Derecho.

"La ortodoxia griega y la unión de las iglesias", por Jorge Roussos. Es sin duda el más interesante artículo que ofrece esta Revista y constituye un medi-

tado estudio del movimiento de acercamiento entre las iglesias anglicanas y la Iglesia Ortodoxa. Es una apreciación serena del presente acontecimiento histórico y de las dificultades que entraña su realización.

"**Intereses de clases e intereses de masas**", por S. de Pulsen. Es un meditado estudio acerca del complejo problema del salario. Este problema no debe plantearse solo en función de los intereses individuales y de clase sino también, en función de la masa. Además, la cuestión del salario no sólo es una cuestión económica sino también pedagógica ya que hay que formar en la masa el concepto de progreso social.

"**Un documento curioso**". En el vol. 112, núms. 1-8, Sección Criminal, del Archivo Nacional de Asunción (Paraguay), se guarda un manuscrito curioso, que por contener nuevos datos acerca de los parientes del B. Roque Gonzáles de Santa Cruz, y por las noticias de la época que aporta, ha transcrito esta Revista.

En la "Sección Literaria" se encuentran cuatro limpios y frescos sonetos de J. de C.: "La primera repulsa"; "El llanto de la inocencia"; "Lágrimas de niño" y "Felicidad".

Finalmente completan el contenido del No. 307: Revista de Revistas, Bibliografía y Variedades.

C. A. F. G.

REVISTA JAVERIANA.—Tomo VIII.—Número 36.—Bogotá.—Julio de 1937.

La Revista Javeriana, como de costumbre, puede ofrecer al público artículos de transcendencia, por los temas de actualidad que en ellos se abordan.

En su "**Página artística**", trae un estudio comparativo sobre la pintura renacentista y la barroca. Ed. Ospina, con un fino sentido de la realidad artística, compara la maravillosa obra de Rafael "la Escuela de Atena", que constituye una de las expresiones más acabadas de la pintura del Renacimiento con "Las Hilanderas" de Velásquez, pintura de la escuela barroca. Muestra como en la obra renacentista se marca el predominio de la simetría, mientras que, en la obra de Velásquez predomina la asimetría. Por este motivo, en la primera tiene más parte la inventiva y el artificio, mientras que en la barroca predomina más una observación cariñosa y profunda de la naturaleza.

En su sección **Orientación** trae la Revista Javeriana la **Carta Encíclica** que S. S. el Papa Pío XI dirige al clero de Alemania, con motivo de los problemas que se han planteado entre la Iglesia y el nazismo. Notable como las demás Encíclicas que el actual Papa ha dirigido a la humanidad, en los difíciles momentos por los cuales ella atraviesa. No sólo tiene valor apologético ya que sirve para recordar y demostrar las verdades fundamentales de la fé católica, sino que además señala todos los errores en que ha incurrido la concepción nazi. Deja definida en forma clara la posición de la Iglesia ante el Estado Alemán, haciendo ver como la Iglesia ha querido contribuir en todo tiempo al progreso de la nación alemana. Prueba de ello, es el concordato de 1933, de cuya

violación es culpable el estado germano. Esta carta sirve para avivar la fe de los católicos alemanes, a fin de que puedan tener sus espíritus templados ante la persecución que se avecina.

El artículo de Uldarico Urrutia "La reforma del concordato" constituye una réplica meditada, al punto de vista sostenido por el Dr. Gabriel Turbay, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, para establecer un Concordato entre esta nación y la Santa Sede.

El "Boletín de sicología" por Luis de Raemaeker, profesor en el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina es una exposición y crítica de los principales tratados y ensayos que han aparecido en estos últimos tiempos relacionados con esta materia.

La "Crónica del Uruguay" por el corresponsal de la Revista, es una exposición de los principales acontecimientos políticos y sociales acaecidos durante el periodo de Julio 1936—Mayo 1937.

La sección "Cartas de España", por Pablo Desantiago, contiene la respuesta del gobierno portugués a las acusaciones de Rusia presentadas al Comité de No-Intervención.

En "La vida nacional", Guillermo Figuera expone los principales acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales acaecidos en la República de Colombia en el mes de Julio. Finalmente, se cierra el contenido del No. 36 con una lista de las últimas publicaciones colombianas y la Revista de libros.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA.—Año V No. 13.—Panamá.—Abril de 1937.

Temas de carácter histórico relacionados con la vida de Panamá son los que ofrece esta revista. El sumario nos muestra el siguiente contenido:

"**Advertencia**", por Juan Antonio Susto, Secretario Perpetuo de la Academia, que es una reseña de los principales artículos que contiene el presente número.

"**Dos Vejetes y un Maestroescuela (1524)**", por Fernando Romero, Capitán de Corbeta de la marina peruana. Es un capítulo de su obra en preparación "Panamá, Base Naval de la Empresa Peruana". A través de su bien escrito artículo, podemos apreciar en Fernando Romero, su sentido histórico para poder revivir los acontecimientos del pasado. Bajo este título se encierra el viejo asunto de la expedición al Perú, que organizaron Pizarro, Almagro y Luque. Pero lo conocido del tema no resta originalidad al expositor, el que posee ese sentido del color y de la forma, para reconstruir una fracción del pasado.

"**Tentativas de Monarquía en Panamá (1549)**", por Máximo Soti Hall, periodista y diplomático guatemalteco. Es un estudio del movimiento revolucionario que organizó Hernando de Contreras para establecer una monarquía en América. Sobresale el escritor por la exposición clara y viva del asunto.

"**El Convento de San José de Agustinos Recoletanos en Panamá la Vieja**". Respuesta Final, por el Rvdo. Padre Fr. Marcelino Ganuza, Agustino Recolecto. Constituye una réplica a Don Samuel Lewis en la controversia acerca

de la ubicación del convento de San José de Agustinos Recoletos, en Panamá la Vieja.

“Un Jurista panameño del siglo XVIII (1726)”, por Antonio Susto R., Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid y Miembro de Número de la Academia Panameña de la Historia. El articulista se ocupa nada menos de la figura de Don Manuel de Ayala, el único jurista panameño del siglo XVIII.

“Diplomacia Panameña del siglo XIX (1841)”, por Ernesto J. Castellero. El autor trata de la misión de Guillermo Radcliff, ante el gobierno de los Estados Unidos para obtener el reconocimiento de la República de Panamá.

Termina el contenido del Boletín con el Informe que en el año 1896 presentó a la Cámara de Representantes de Colombia, sobre la figura del Dr. Augusto Arosemena, el escritor Don Abraham Moreno.

C. A. F. G.